

HECHO ESENCIAL
Walmart Chile S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1131

Santiago, 7 de enero de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Estimado señor Superintendente,

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Superintendencia, debidamente facultada, vengo en informar el siguiente HECHO ESENCIAL de Walmart Chile S.A. ("Walmart Chile"), Registro de Valores N° 1131:

Como es de conocimiento público, el día de ayer, 6 de enero de 2016, la Fiscalía Nacional Económica (FNE), presentó un requerimiento ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) en contra de Walmart Chile S.A., de acuerdo a lo señalado en el escrito por haber "participado de un acuerdo o práctica concertada, destinada a fijar, por intermedio de sus proveedores, un precio de venta para la carne de pollo fresca en supermercados que fuera superior a su precio de lista mayorista".

Hasta el momento del envío del presente Hecho Esencial, Walmart Chile no ha sido notificada del mencionado requerimiento.

Atentamente,



Carmen Román Arancibia
Gerente de Corporativo de Asuntos Legales
Walmart Chile S.A.